RECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, sábado, 13 de Enero de 1883. — N.° 455.

LOS COLEGIOS DE JESUITAS

Todos los hombres sensatos é imparciales lamentan el crecimiento y desarrollo que han adquirido durante los últimos tiempos las congregaciones religiosas que han vuelto á aclimatarse entre nosotros por las debilidades y condescendencias del partido conservador. Ese es á nuestro juicio uno de los mas graves errores de la política del señor Cánovas del Castillo y uno de las mas trascendentales tambien, porque sus efectos han de sentirse en el porvenir, acaso mas de lo que se advierten y deploran en la actualidad. Los que visitan todos los años las provincias vascas y han observado qué género de influjo adquieren esas congregaciones, cómo lo aumentan y en qué sentido lo aplican, apreciarán el valor de nuestras palabras y lamentarán una vez más ese error, tanto más digno de censura cuanto más difícil parece su remedio.

Entre todos los efectos de ese hecho, el que mayor importancia tiene es el que se refiere á la educacion de la juventud. Las congregaciones religiosas, apenas instaladas en España, han comenzado á fundar escuelas y hoy son ya numerosísimos los establecimientos de enseñanza que sostienen en todas las provincias. Cerca de Bilbao va á construir ahora uno la compañía de Jesús, que será una verdadera maravilla á juzgar por lo que dicen los periódicos. En las inmediaciones de Madrid mismo trata tambien esa asociacion de reformar y mejorar el que posee en Chamartin, habilitándolo para cuatrocientas ó quinientas plazas. Si esto continúa, el país va á verse en muy poco tiempo inundado de escuelas de jesuitas como no lo habia estado jamás. Lo que de ello puede resultar no tardaremos en sentirlo.

Ese desarrollo de las congregaciones y ese afan de fundar escuelas dirigidas por ellas y que sean otros tantos focos de agitacion y propaganda ultramontana, mantendrá en el Norte vivo el espíritu que produjo la segunda guerra civil. De poco servirá la ocupacion militar; de poco servirá tambien que los vascongados vayan á las filas del ejército y que se trate de unificar el régimen de aquellas provincias con la administracion del resto del país, si se tolera que jesuitas, dominicos, franciscanos, mercenarios, etc., etc., conviertan aquel país en teatro de su constante accion política y de sus predicaciones tradicionalistas. De esa manera nunca dejará aquel rincon de la península de ser una amenaza para el bienestar, la tranquilidad y la libertad del resto de los pueblos.

Y en cuanto á las demas localidades por donde las congregaciones religiosas extienden su influencia, téngase en cuenta lo que la accion constante de sus institutos, fundados para propagar la religion y mantenidos para defender la política del absolutismo, ha hecho en Francia y Bélgica. Téngase en cuenta las dificultades que allí han provocado y que están provocando todavía, el apasionamiento que llevan á las luchas políticas, el espíritu de discordia y recelo que infunden en todas partes y en definitiva las complicaciones á que dan vida y aliento con su cautelosa propaganda. Digásenos si en vista de todo ello es prudente y discreto dejar que aquí en España, preparen un porvenir análogo y amontonen como en esos pueblos los materiales para un incendio que entre nosotros seria mucho más devastador por la falta de ilustracion de los pueblos, por la desunion de los elementos políticos y por las fuerzas que aún conserva el carlismo.

***

No incumbe solo al gobierno prevenir las consecuencias de ese estado de cosas, fijándose en las necesidades de este problema. La accion individual puede hacer mucho, y nosotros esperamos de ella el más eficaz remedio para los males que hoy venimos á denunciar, cuya gravedad es superior á todo encarecimiento.

Bastaria, acaso, con que la accion individual negára un concurso á la obra de las congregaciones, ó por lo menos que no contribuyan á ella los que rechazan los principios y soluciones políticas que esas sociedades tratan de implantar.

Es preciso tratar á esas congregaciones como el ultramontanismo trata á todos los elementos liberales, desde el mas conservador, hasta el mas radical y avanzado. Hay que distinguir en ellas lo que tienen de instituto religioso, de lo que las caracteriza como instrumento político, y considerándolas bajo este último aspecto, no prestarles ninguna especie de auxilio ni amparo. Esto en realidad ya se viene haciendo. A los escolapios, por ejemplo, no se les regatean cierto género de apoyos, que, en cámbio, se niegan á los jesuitas, porque todo el mundo sabe que los escolapios, se limitan á dar una enseñanza religiosa, y que los jesuitas son los porta-estandartes del carlismo.

Pero es preciso acentuar esta conducta. Es necesario que sistematica y constantemente los que profesen afecto á la libertad, aun cuando sea en pequeño grado; los que de algun modo estén interesados en que el régimen liberal no desaparezca, procuren á todo trance combatir la obra de las congregaciones religiosas. Las clases conservadoras y liberales, que inconscientemente cooperan á ella, trabajan en daño de lo mismo que mas les importa mantener. ¿No es éste un contrasentido? ¿No es éste un verdadero absurdo?

La forma en que mas acostumbran á prestarles ese ausilio es enviando sus hijos; los hijos de familias aristocráticas, ricas y bien acomodadas, á los establecimientos de enseñanza que sostienen y dirigen las congregaciones. Asi contribuyen á dotarlos de grandes recursos; así ponen en sus manos la direccion de una parte numerosa é importante de la sociedad, que equivale á entregarles para lo futuro la de las conciencias y la vida social, ó por lo menos á asegurarles dentro de ella un influjo decisivo, un real y verdadero predominio.

¿Y por qué se hace esto? ¿Por qué se prefieren esas escuelas á otras? ¿Por qué las prefieren, á lo menos las familias á quienes nos referimos? Pues lo hacen cediendo á las ideas verdaderamente equivocadas acerca del género de educacion que se da en esos colegios. Hay quien cree que allí la instruccion que reciben los niños es superior á la que se les ofrece en otras partes; hay quien supone que allí se les prepara á luchar con la realidad de la vida de una manera mas adecuada y eficaz que en toda otra especie de establecimiento de ese órden; hay, por último, quien supone que la instruccion religiosa dada en ellos es más pura, desinteresada y firme que la que podría darse en ninguno.

Pues bien, nada de esto es cierto. Nosotros hemos procurado investigarlo y las noticias que hemos adquirido corróboran nuestras sospechas. Cerca de Madrid, existe uno de esos colegios. Está, como hemos indicado mas arriba, costeado y dirigido por los jesuitas. Ya procurarán sus directores no obrar á la luz del dia, ni concurrir á los certámenes públicos, ni permitir que bajo ningun pretexto la opinion pueda inspeccionar lo que dentro de su recinto acontece. Pero esa reserva no es impenetrable. Por las familias que lo visitan, por los que han tenido la desdicha de enviar allí sus hijos y se han visto despues en la necesidad de sacarlos, por el testimonio de los mismos niños puede adquirirse el convencimiento de que dista bastante la realidad de aquellas suposiciones. *Y ab uno disce omnes.* Lo que se sabe de ese colegio puede afirmarse de los demas de su especie. Los jesuitas son los mismos en todas partes y sus establecimientos de instruccion tienen siempre idéntico carácter.

En cuanto á educacion intelectual, la que ellos dan no es la que exije el adelanto de la cultura en nuestro tiempo.

Enseñan una ciencia adulterada por las preocupaciones dogmáticas; una historia mistificada en beneficio de sus ideas, que desfigura los hechos y los interpreta en contra de su genuino sentido; una filosofía que niega ó desconoce á la razon humana y un concepto social que menoscaba la libertad y trata de desmentir el progreso.

En cuanto á la educacion moral, es mas deplorable, si cabe, la que allí se da. No educan á los niños para la realidad en que han de vivir, sino que les enseñan la manera de prescindir de ella. No les inspiran amor á la familia, ni excitan y aumentan su cariño filial, sino que muy al contrario, tratan de disminuir el que todavia conservan, enseñándoles que por encima del afecto é interés de sus padres, hay gran número de ideas y sentimientos á que deben atender en primer término. El objeto de esa educacion es unirlos estrechamente á la sociedad de Jesús, para lo cual conviene apartarlos del amor de los que le dieron el sér y sembrar en su pecho gérmenes de una independencia capaz de subvertir todos los vínculos naturales. *La Internacional* habla de tiranía paterna. Los jesuitas no hablan de ella; pero combaten, minan y destruyen la autoridad de los padres, como si fuera un verdadero despotismo.

Los niños educados en esas escuelas son desobedientes, fanáticos, irrespetuosos. No se advierte en ellos esa dulce complacencia con que un hijo atiende á su padre; con que procura alegrar sus dias y embellecer su existencia; no. Pero sí se les vé inspirados por un despiadado egoismo, mirar con indiferencia todo lo que existe en el seno de su hogar, como si fueran una rama desgajada de la familia en que nacieron. Los jesuitas creen que contribuye á este resultado que los niños vean muy poco á sus padres, y de ahí que solo les permitan hablar con ellos una hora á la semana y no á solas, donde sean posibles las espansiones del mútuo cariño, sino en una sala de visitas, á la vista de los clérigos y de las demas familias y en una forma verdaderamente digna de censura.

No hay nada que tanto contribuya al progreso de la educacion del niño como los sistemas que estimulan su actividad, su afan de aprender, su ambicion de gloria ó premios. Los jesuitas, en vez de cultivar esas facultades y pasiones, procuran amortiguarlas, enseñando á los niños el desden hácia las cosas de la tierra y fundando toda la instruccion que les dan en que la vida no es mas que un tránsito que de cualquier modo se hace para llegar á nueva y dichosa existencia. De ahí el egoismo feroz que en sus jóvenes almas se desarrolla y el desprecio que se les inculca hácia el cumplimiento de sus deberes como miembros de una familia, como ciudadanos de un estado y como colaboradores á la obra de la humanidad entera.

Añádase á esto la obediencia absoluta y silenciosa á que se les habitúa; el empleo de procedimientos inquisitoriales en la averiguacion y castigo de las faltas escolares y se comprenderá por que los niños que van á las escuelas de jesuitas pierden enseguida las dotes más nobles de su carácter y mudan la franqueza, la lealtad de su génio y la sinceridad de sus impresiones por una hipocresía constante y un fingimiento y una reserva absoluta. En una palabra: entran allí siendo hombres y salen convertidos en jesuitas, esa es la metamórfosis que experimentan.

De la educacion religiosa y político-religiosa que allí se les dá, ya hemos dicho lo bastante. No estará de más añadir, sin embargo, que aquella se lleva hasta el más ciego fanatismo, rayano de la idolatría, y que esta última se inspira en las conveniencias pel ultramontanismo. Así es que no nos sorprendió oir, cuando nos lo aseguraban, que los jesuitas castigaban como falta toda burla proferida contra D. Cárlos, si algun alumno, por lo que habia oido en su casa ó leido en los periódicos, se permitia zaherir ó criticar al augusto protector de Rosa Samaniego; pero, francamente, á pesar de todo lo que sabíamos, nos asombró oir á un muchacho salido del colegio antes aludido hace algun tiempo ya, que discurriendo sobre la situacion de nuestro país, afirmaba á su padre que todos los gobiernos de España son infames. El chico lo decia con tal indignacion, que nos resolvimos á preguntarle.

—¿Por qué, le interrogamos, dices eso? ¿Qué motivos tienes para llamar infames á nuestros gobiernos?

—¿Qué motivos tengo? nos dijo: pues el que tiene todo buen católico para decir lo mismo. Solo infame merece que se llame el gobierno de un pueblo como España, que no declara la guerra á Italia para restablecer en

su trono y librar de la prision de los tormentos que sufre, al papa. Por qué no hace eso, que es lo que debia hacer, hablo de esta manera....

Hé ahí lo que enseñan los jesuitas. Y el que lo dude, que procure enterarse y se convencerá de la profunda exactitud de nuestros juicios.

(*El Liberal.*)

Elecciones y sus consecuencias

¿Se necesita algun otro dato para confirmar la imparcial legalidad electoral? Véase el siguiente:

«En Mojacar, los electores de oposicion, deseando emitir sus sufragios, vagaban por las calles del citado pueblo, preguntando por el sitio del colegio electoral, que nadie sabia hasta que despues de las cuatro de la tarde se averiguó que el colegio electoral habia estado en el certijo de uno de los candidatos, y que se encuentra á dos kilómetros de la poblacion.

Creyendo, sin embargo, los ministeriales que con estos inicuos abusos no era posible sacar triunfantes los cuatro candidatos que han *salido vencedores*, se valieron de un procedimiento no conocido hasta hoy, que consistió en votar los electores oficiales de los pueblos de Lubrin y Carboneras cada uno á cuatro diputados, á pesar de que la ley no les concede derecho de votar más de tres, como es sabido de todos; pero los votos sirvieron y se venció á la candidatura de oposicion, que era lo que se deseaba.»

Consecuencia de esto lo que ahora está pasando en el seno de esas corporaciones.

En unas, como la de Oviedo, tienen que hacer esfuerzos sobrehumanos y reñir campales batallas para que se respete, al menos, la forma legal.

En otras, como la de Badajoz, da comienzo á sus tareas con tres actos, que nuestro colega *El Diario* de dicha localidad califica de inconveniencias.

Son estos:

«1.° Exclusion completa de las minorías en la comision permanente de actas.

2.° Acaparamiento de los dos primeros turnos de la comision provincial por parte de la mayoría, y relegacion de las minorías al tercero y cuarto turno; esto es para que sólo puedan intervenir en la administracion provincial dentro de tres ó cuatro años.

3.° Proposicion de la mayoría pidiendo 10.000 pesetas para gastos de representacion del presidente de la Diputacion.»

Y continúa nuestro colega, ó el señor Pimentel y Donaire, que es el firmante del artículo:

«Hemos de confesar que al considerar nosotros el distinguido personal que forma la nueva Diputacion, habíamos concebido esperanzas lisonjeras de que los intereses provinciales recibirian beneficioso impulso, merced al espíritu de justicia y de reforma en que hemos creido inspirados á los señorer diputados.

Como nuevos la mayor parte en esta corporacion, sin historia, sin precedentes, y sin compromisos con la Diputacion anterior, creíamos verlos más alejados de los resabios del caciquismo, y ménos apegados al interés político.

Pero, francamente, hemos sufrido una decepcion más en la marcha ahora seguida por la nueva Diputacion.

Más parecen sectarios políticos que representantes y defensores de los altos intereses de la provincia.»

En la de Burgos he aquí lo que dice nuestro querido colega *El Orden Público*.

«El miércoles por la noche se discutió el acta de nuestro querido amigo y correligionario don Ramon Cecilia en la Diputacion provincial. Aprobada el acta de la junta de escrutinio del distrito en la que se proclamó diputado á D. Fernando Izquierdo, damos á nuestro querido amigo el parabien y á nuestros correligionarios la más cumplida enhorabuena. El Sr. Cecilia podrá no ser el diputado, pero reconocido quedó en la sesion que fué el vencedor en la lid electoral.

Tres pueblos en que el Sr. Cecilia lleva de ventaja 90 votos, no remitan sus actas á la junta escrutadora, y el Sr. Izquierdo, resulta proclamado por 13 votos más, dando como válidos los que se le computan.»

Por último, apenas habrá una provincia donde no tengan que levantarse quejas y protestas, aparte de las consecuencias posteriores, que han de ser las más sensibles para los pueblos.

CRONICA NACIONAL

De *El Liberal:*

Escándalo y profanacion

En la capilla de monjas de Vallecas, situada en la calle de Isabel la Católica, ocurrió á las ocho de la mañana de ayer un hecho verdaderamente original.

Estaba celebrando misa el conocido presbítero señor Cafranga, y penetró en el templo un hombre de unos cuarenta años, de aspecto pacífico, vestido de aragonés que se arrodilló devotamente y comenzó á rezar con todo fervor. El teniente cura hubo de notar que el penitente no guardaba toda la compostura que la ocasion y el lugar exigian, y pareciéndole, sin duda, oportuno amonestarle, se dirigió á él en términos, segun oimos decir, poco edificantes. Entonces el aragonés fervoroso, rápido como un venablo, se arroja sobre el teniente cura á quien abofetea sin compasion; acude el sacristan, en auxilio del sacerdote, y cae tambien bajo el peso de sus manos. El señor Cafranga, que aún no habia terminado el santo sacrificio, interviene con sus exortaciones en aquel incalificable suceso y es á su vez abofeteado por el aragonés que repartia entre sacerdotes y público una verdadera lluvia de golpes.

Los fieles comenzaron á pedir socorro; y á sus gritos acudió la autoridad.

Ver el aragonés al agente de órden público; arrebatarle la espada que esgrimia y herirle con ella, fué todo obra de un momento. Entablóse una lucha cuerpo á cuerpo entre el guardia y el alborotador, y cayó este herido, al fin, con una cuchillada en un carrillo.

Ambos fueron conducidos á la casa de socorro: los sacerdotes lo fueron tambien á sus respectivos domicilios, con el susto y las lesiones correspondientes.

El autor del escándalo se llama Benigno Somolinos Martinez y está domiciliado en la plaza de Santo Domingo, número 11.

En el lugar del suceso se hacian muchos comentarios, quién decia que era un loco; quien que conservaba en perfecto estado sus funciones mentales.

Desde la casa de socorro pasó Somolinos al juzgado municipal del distrito.

—

Un periódico ministerial publica en su folletin nada menos que «El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha» por Miguel de Cervantes Saavedra.

La obra resulta una verdadera novedad para casi todos los suscritores fusionistas.

Ahora están, segun parece, muy emocionados. Ha llegado el folletin á las aventuras de Sancho Panza, en el gobierno de la ínsula.

¿Puede darse en un folletin mayor actualidad?

—

De *El Porvenir:*

Un periódicó pregunta si es verdad que hay diputados que cobran mensualmente 2.000 reales de fondos secretos.

Si no los hubiese, bien pudiera haberlos, dada la aficion que muestran los monárquicos por conjugar el verbo *cobran* en todas sus formas, regulares é irregulares.

—

Dice *El Liberal:*

«La juventud católica de Madrid ha pedido al cardenal arzobispo de Toledo que la defienda y proteja contra los ataques de *El Siglo Futuro.*

El cardenel Moreno se propone—segun nuestras noticias—dar traslado de la comunicacion supradicha á la sociedad protectora de los niños.»

¿No seria mejor trasladarla á la de animales y plantas?

—

Andan los carlistas á la greña sobre cuáles puedan ser ó en efecto sean la cantidad y calidad de sus lealtades respectivas.

El Siglo Futuro dice que á D. Cárlos no le han abandonado más que Vicente, Antonio, Juan y Basterra.

Toman por donde quema la alusion los carlistas de *La Fé*, y dicen que el dia en que esto ocurriera, y protestan de que no ocurrirá jamás, *El Siglo Futuro* no se atreverá á decirlo.

¿Por qué? Por no caer, segun *La Fé*, en la tentacion de decir la verdad.

El señor arzobispo de Toledo puede aconsejar la templanza y la caridad á los escritores que alardean de ser los únicos escritores católicos: pero ellos, con mucha desenvoltura, seguirán diciéndose frases gordas.

Sin perjuicio de su amor y obediencia á las autoridades episcopales.

¡Ah, carlistas!

—

Apenas circuló la noticia de la crísis, varios zurdos se apresuraron á visitar el hotel de su jefe, en la esperanza de que éste seria llamado á Palacio.

Uno de los más impacientes, viendo al duque en traje de casa, no pudo contenerse y es fama que exclamó:

—¿Pere aún está usted así, mi general?

Parce que el interpelado se contentó con expresar su pensamiento en una ligera y significativa sonrisa.

Recordaba, sin duda, aquellas felicitaciones que sus amigos le dirigian cuando se creyó recaeria la prevision de la capitanía general de Castilla la Nueva en favor de su sobrino, y no queria abrir su corazon á la eventualidad de un nuevo desengaño.

—

Comentarios á un balance del año 1882:

«Hambre y sed de justicia en todos los dominios españoles.»

No es exacto; hay jurisdicciones en que no se han sentido tales estímulos de la naturaleza política: testigos los ministeriales.

«Hambre y sed de pan y agua en Andalucía, en Murcia, en la Mancha y en Extremadura.»

Tampoco es cierto: se ha sentido igual hambre y sed en Castilla, Aragon y otras regiones de la península.

«Cosechas perdidos en donde se habia sembrado.»

Aquí hay que advertir que se han cosechado pingües productos sin sementeras.

«Camacho en todas partes.»

Esto es verdad, aunque amarga.

«Robos, secuestros, riñas, asesinatos, suicidios por docenas cada dia.

Esto es natural, donde quiera que se cuecen habas.

«Leyes fusionistas trasformando el país.»

Pase... pero pronto.

«Discursos en el Parlamento, de que no queda ni rastro.»

¿Como que no? ¿Y el discurso de Navarro y Rodrigo que circula profusamente por todas partes?

«Encubrimientos civiles y militares para desdoro de la pátria.»

Hay que añadir encubrimientos políticos y eclesiásticos que han dado lugar á una encíclica del Papa.

«Emigracion de andaluces, murcianos y valencianos á Africa, y de cántabros y vascos á la América.»

Falta decir con viento fresco.

«Irrupcion de gente inútil de las provincias en Madrid.»

Para encarecer los comestibles.

«Por todas partes llanto y desolacion.

Eso no: hay lugares en que se rie á carcajadas, se canta *flamenco*, y se baila con primor.

«Promesas olvidadas: abdicaciones sin cuento, defecciones á millares; proyectos de liberalismo que no pasan de proyecto; Lázaros en las últimas elecciones, consevadores mas liberales que fusionistas, y ex-constitucionales más retrógrados que Calomarde.»

Aquí faltan quince ó veinte *etcéteras.*

Pero el año 1883 se llama Paco y ya viene con la rebaja, para hacer la liquidacion del *haber* y el *debe.*

MAHON

Muy desgraciado ha estado el autor del remitido que inserta ayer «El Bien Público», pues queriendo lanzar un ataque al Ayuntamiento actual, solo ha logrado hacer una *plancha*.

Se queja de que la Corporacion municipal se haya reservado un palco en el teatro, con lo que se priva á los *infelices espósitos* de no sabemos cuantos ingresos que habrian servido para atender á la subsistencia de estos, que tan necesitados se hallan, segun el remitente.

Aquí hay una *pequeña* observacion que hacer y es que el teatro no pertenece á la casa de espósitos, ni el Ayuntamiento atiende con sus fondos á la manutencion de estos, sino que todos los gastos corren á cargo del presupuesto provincial.

Tan *necesitados* se hallan los expósitos que despues de tener buena casa, buena alimentacion y todo lo demas que les es preciso aun creemos que resulta algun sobrante en el presupuesto del establecimiento. Con que se conoce que el remitente está bien enterado.

Si le parece mal que el Ayuntamiento tenga á su disposicion un palco, no culpe á los actuales concejales, sino á los que desde hace muchos años lo vienen utilizando del mismo modo, y á los que en época mas remota, hacian uso de dos palcos en vez de uno.

Tambien puede censurar á la Comision Provincial que se reserva otro palco en el teatro de Palma; y al mismo legislador, que autoriza el uso de estos palcos para las Corporaciones que tienen á su cargo el

cuidado y conservacion de esta clase de edificios.

—

Pues señor, no puede «El Bien Público» abrir la boca sin que, como el personaje de una conocida zarzuela, no nos suelte algun disparate de á fólio. ¿Pues no se le ocurre decir en su número de ayer que si el Ayuntamiento no se hubiera reservado uno de los palcos de primer piso del teatro, hubiera producido este un beneficio de *mas de setenta duros* á favor de los expósitos? Hombre, es de sentir que Sagasta no conozca al autor del suelto en cuestion, pues no dudamos que á la primera crísis lo nombraba ministro de Hacienda, en la seguridad de que habia de dar quince y raya al mismísimo Camacho.

Pero hombre de Dios, si de un teatro que consta de 19 palcos de primer piso (excluyendo el reservado por el Ayuntamiento), 20 de segundo, 18 de tercero, 18 plateas, unas 170 butacas y puesto para el público, capaz para 300 personas, no se dan en pública subasta mas que unas 3.000 pesetas, ¿de dónde te has sacado que añadiendo un solo palco, la subasta habia de producir cuando menos 350 pesetas mas? No sabes, poco mas ó menos el aumento que corresponderia, añadiendo un palco, aunque este fuese *el mejor del teatro*? No? Pues pregúntalo á uno de tus inspiradores á quien, si no estamos equivocados, le ajustaron esta mismísima cuenta en una sesion del Ayuntamiento.

Mas dejando ya esto aparte, aunque estrañando que estos filantrópicos pensamientos no se te ocurrieran cuando mandaban los tuyos, en alguna cosa habiamos de estar conformes alguna vez amigo «Bien Público».

En efecto, da grima el ver que cuatro artesanos, cuatro republicanotes, que si bien fueron elevados al Municipio por los votos de sus conciudadanos, fué porque el pueblo no sabe nunca lo que se hace, hayan de ocupar un palco cuyas poltronas no habia nunca sentido mas que el peso de aquellos por cuyas venas circula la privilegiada sangre azul, y que la delantera del mismo esté ocupada por algunos inocentes niños, formando contraste con lo que sucedia cuando era alcalde uno de tus mas *caros ídolos*, que servía segun decian malas lenguas, como centro de reunion de las *suripantas* que mas de moda estaban en aquellos tiempos.

Pero aun no es esto lo peor, sino que como en las elecciones municipales los conservadores no tienen un Ciudadela que les ayude tendremos que aguantar á esta *gentuza, hasta que les dé la gana*, no quedándonos otro remedio que tomar paciencia y tragar saliva viendo como los *inspiradores de la gran cascada del paseo de Isabel II* se sienta en las cómodas poltronas del palco de la presidencia.

—

El viernes próximo tendrá lugar el beneficio del Maestro Director de orquesta de la compañía lírico-italiana que actúa en nuestro teatro, poniéndose en escena la ópera «El Barbero de Sevilla» y otras diversas piezas que se anunciarán anticipadamente.

—

D. Pascual José Hernandez ha presentado la renuncia del cargo de vocal de la Junta repartidora del déficit de consumos del actual año económico, para el que fué nombrado por la Administracion de propiedades é impuestos de la provincia.

—

Por telegrama que se nos ha facilitado sabemos que el Regimiento de Almansa llegó ayer tarde á las seis á Tarragona, debiendo el primer batallon salir en breve para Tortosa.

—

La Junta Directiva del casino El Recreo convocó ayer á los acreedores de dicha Sociedad con el fin de ponerles al corriente del estado en que la misma se encuentra. Reunidos en su casi totalidad y despues de haberse dado lectura á todos los datos que al asunto se referian convinieron por unanimidad facultar á la Junta para que en caso de necesitarlo pueda proporcionarse la cantidad necesaria para atender á los gastos que la compañía que actua en El Recreo ocasione hasta terminar la temporada.

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio que á continuacion publicamos:

CORREOS

Interesa se presenten en esta Administracion don Benito Fernandez Bartolo y doña Josefa Fargas para notificarles un asunto que les compete.—Soriano.

—

Leemos en «La Higiene»:

«Terminó la semana de las indigestiones, inaugurándose las de las congestiones pulmonares, á la salida de los bailes.

Por muchos higienistas se recomienda el baile como un buen ejercicio; pero no durante seis horas consecutivas y en un espacio reducido y mal ventilado.

Los sujetos linfáticos han de huir en cuanto sea posible la influencia de las nieblas, tan frecuentes en esta época, por lo que exponen sus laringes á la ronquera, síntoma muy grave de los catarros de estos órganos.»

—

Dice «El Diario de Ciudadela»:

«Muy pronto se comenzará en esta provincia la contrastacion oficial de las pesas y medidas que se verifica todos los años por el almotacen. Principiará la operacion por Palma continuando luego en todos los demas pueblos de la isla. Durará dicho trabajo ocho dias en cada pueblo, contando desde la presentacion en las respectivas alcaldías del fiel contraste.»

—

BOLSA DE MADRID

12 enero.

4 por 100 Interior perpétuo .	62'400
Id. Exterior	00'000
4 por 100 amortizable. . . .	75'700
Subvenciones ferrocarriles. .	00'000
Billetes hipotecarios de Cuba. .	97'100

BOLSA DE BARCELONA

12 enero.

3 por 100 Interior..	27'675
4 por 100 amortizable	76'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'150
Banco Hispano Colonial . . .	80'250
Acciones ferrocarril Francia..	114'500
Id. Norte.	112'250
Id. Alicante.	103'000
Id. Orense.	33'375
Obligaciones Francia	63'000
Id. Orense.	46'500

COMUNICADO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mio: Espero merecer de su amabilidad se sirva hacerme el obsequio de dar cabida en las columnas de su Diario á las siguientes líneas por cuyo favor anticipa á V. las gracias su atento S. S. Q. B. S. M.

Bartolomé Seguí Marqués.

Habiendo sido objeto de un reconocimiento en mi persona y habitacion el dia siguiente al en que se supone cometido un robo de dinero en el Casino El Isleño, de esta ciudad, y temiendo fundadamente que obedecieran dichos actos, por cierto no justificados por mis antecedentes, á una denuncia del Conserge de la Sociedad espresada, me apresuré á citarle á conciliacion para poder intentar contra él la correspondiente querella de calumnia, si resultasen fundados mis recelos; pero como quiera que el referido Conserge al realizarse dicho acto de conciliacion, manifestó que no solo no habia concebido sospecha contra mi persona; sino que por el contrario, me tiene y ha tenido siempre por honrado, é incapaz de cometer accion alguna que pueda manchar mi buena reputacion y fama y hasta que sentia el disgusto que con ocasion del robo en cuestion se me habia causado á mí y á mi familia; creo oportuno hacer públicas dichas manifestaciones para que llegando á noticia de todos, pueda servir hasta cierto punto de desagravio á mi honor injustamente comprometido y quitar á la maledicencia todo pretesto de poner en duda mi completa inocencia con respecto al hecho criminal indicado.

Bartolomé Seguí Marqués.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santos Gumersindo mártir y San Hilario obispo y confesor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refúgio en las Concepcionistas.

SANTO DE MAÑANA.

El Smo. Nombre de Jesus y el Bto. Bernardo de Corleon.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 20 m. de la M.—Pónese á las 4 h. 59 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 9 h. 44 m. de la M.—Pónese á las 10 h. 11 m. de la M.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 12.—Para Barcelona pailebot **Galgo** patron Mateo Seguí, con 5 trip. y efectos.

Para Ciudadela laud **Jóven Miguelito**, patron Miguel Buenaventura, con 5 trip. y maderas.

Dia 13.—Para Barcelona vapor correo **Nuevo Mahonés**, cap. D. José Pons, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

SOCIEDADES

Consey.—Hoy sábado á beneficio del Sr. Segalá. La zarzuela en 3 actos «El Relámpago». En el intermedio del 1.° al 2.° acto el baile español titulado «La Madrileña» por la Sra. Ponce de Segalá. En el intermedio del 2.° al 3.° variaciones de violin por el Sr. Rousset acompañado al piano por el Sr. Costabella. Al final de la obra baile frances «El As de oros» por la Sra. Ponce de Segalá. Baile de Máscaras.

Domingo.—La misma funcion.

Circo.—Domingo.—El drama en 2 actos «La paz del hogar» y la zarzuela en un acto «Un caballero particular». Baile de Sociedad.

Recreo.—Hoy sábado á beneficio del tenor cómico Sr. Aleu la zarzuela en 3 actos «El Juramento.» Baile de Máscaras.

Domingo.—La misma funcion.

Casino El Isleño.—Sábado.—Baile de Máscaras empezando á las 9. Domingo.—A beneficio de la segunda tiple D.ª Elena Gutierrez, la zarzuela en dos actos «Marina.» El terceto de la ópera «Attila» del acto 3.° cantado por los Sres. Valls, Coranti y la beneficiada y la zarzuela en un acto «Nadie se muere hasta que Dios quiere.» Baile de Sociedad.

La Esperanza de Villa Carlos.—Hoy sábado.—El drama en tres actos «Luchas heróicas» y la pieza en un acto «Don Policarpo». Baile de Sociedad.

—

A la hora de entrar en prensa el presente número no habiamos recibido el telegrama de nuestro servicio particular.

VARIEDADES

Se indica á la ciudad de Nueva Orleans para celebrar en 1884 una exposicion universal de algodones, dirigida por la Asociacion de plantadores de dicho artículo en los Estados-Unidos.

***

Segun datos oficiales existen en España:

Treinta y dos sociedades artísticas; 43 asociaciones benéficas; 81 científicas; 458 sociedades cooperativas; 5 dramáticas; 30 industriales; 135 instructivas; 7 literarias; 15 profesionales; 15 políticas; 1,568 recreativas y 7 religiosas. Total 2,441.

Madrid tiene en la actualidad: 17 sociedades artísticas; 15 benéficas; 46 científicas; 102 cooperativas; 36 dramáticas; 1 instructiva; 45 recreativas y 1 religiosa.

Barcelona: 2 artísticas; 2 benéficas; 25 científicas; 115 cooperativas; 21 industriales; 14 instructivas; 15 profesionales; 2 políticas; 285 recreativas y 2 religiosas.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.º 25.

Ayuntamiento de Mahon

Reemplazos

El dia 16 del corriente mes á las nueve de su mañana dará principio este Ayuntamiento á la revision de exenciones de los mozos pertenecientes á los reemplazos de 1880, 1881 y 1882, que fueron destinados á la reserva.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas interesadas en dichas operaciones, y á fin de que puedan hacer las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 11 Enero de 1883.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que habiendo de subastarse simultáneamente ante la Junta económica del Departamento de Cartagena y la que se constituirá en esta Comandancia en el dia 15 de Enero próximo de 1883, á las doce de su mañana la construccion de ochenta y cuatro cajones para envases de algodon pólvora que habrán de ser entregados en el arsenal de este puerto, al precio, tipo y bajo las condiciones que se encontrarán de manifiesto en esta referida Comandancia y cuyo anuncio y modelo publica el Boletin Oficial de las Baleares fecha 23 del mes último, n.º 2463. Se hace público por medio de este anuncio con el fin de que llegue á noticia de los que deseen tomar parte en la subasta.

Mahon 1.º de Diciembre de 1882.—J. Cardona y Netto.

D. Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: que el dia diez y seis de Enero próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado una viña sita en la Cucaña del término de Mercadal y media casa número veinte y seis de la calle de S. Pedro de Alayor justipreciadas respectivamente en doscientas cincuenta pesetas y ciento sesenta pesetas, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribania del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta en la inteligencia que los licitadores deberán exibir su cédula personal y deberán conformarse con dichos títulos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio ordinario que ha seguido en este Juzgado D. Jaime Marqués y Subirats contra Sebastian Seguí y Cardona, dueño de dichos bienes sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á diez y seis de diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.—Alvaro Becerra.—Ante mí.—Juan Pons, Esno.

∴

Hago saber: Que el dia veinte de Enero próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta siendo la postura competente, en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Alayor simultáneamente, una casa sita en la espresada villa, calle de las Parras número cuarenta y tres, tasada en quinientas ochenta y tres pesetas treinta y cuatro céntimos, con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en uno y otro Juzgado; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada á instancia de los interesados en la testamentaría de María Sans y Baser á la que pertenece la espresada finca. Dado en Mahon á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.—Alvaro Becerra.—Ante mí. Juan Pons, Esno.

FERRETERÍA DE ESCUDERO

Calle Nueva, núm. 18

Gran Baratura en camas de hierro

Se acaba de recibir un surtido de planchas inglesas para ropa á precios ventajosos. Cerraduras para armario de superior calidad. Y un completo y variado surtido de batería de cocina, todo recibido directamente de Inglaterra.

Subasta Se efectuará de varios géneros y efectos el dia 28 del actual, en la Casa de préstamos de D. Narciso Codina, Comercio, 3, avisándose á las personas que hayan vencido los plazos de sus préstamos, pasen á renovar sus papeletas ó retirar las prendas que han presentado en calidad de crédito, pues de lo contrario se incluirán en la espresada subasta. 4

Para vender Lo está una casa calle de S. Fernando núms. 34 y 36. Informarán en la misma.

Vino del país

á 11 reales vellon el cuarter y por botellas á 2 reales.

VINO ESTRANJERO

á 10 y á 12 reales botella.

Se vende en Mahon **calle Santa Eulalia núm. 51.** 4

En venta Lo está la casa número 6 de la calle de la Iglesia y 8 accesorio de la calle del Rosario. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para vender Lo está la casa número 74 de la calle del Castillo. Para informes dirigirse á la misma calle número 78. 3

Pianino

Hay uno para alquilar, informarán Deyá 10.

DECLARACIONES para la Contribucion Industrial y de Comercio.—Véndense al precio de cuatro céntimos de escudo ejemplar doble en la imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

Gran Gimnasio

HIGIÉNICO,

ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

No puede haber Estado bueno, donde no se eduque á la humanidad y se fomente la Gimnasia.—PLATON.

De observaciones hechas en cuarenta y seis alumnos, resulta que el aumento de volúmen obtenido en la cavidad torácica, ha sido:

En un mes: 12 alumnos, 1 centímetro; 3, 2 centímetros; y 1, 3 centímetros.—En 2 meses: 5 alumnos, 2 centímetros; 2, 3 centímetros; 1, 4 centímetros; 1, 5 centímetros y 1, 6 centímetros.

La disminucion de cintura ha llegado en algunos hasta 5 centímetros en 2 meses.

El aumento de peso ha llegado en otros á 11 libras en 2 meses.

Las clases para caballeros empiezan á las 8 de la mañana.

Clases para señoritas á cargo de una profesora. Las señoras que tengan gusto de honrar el gimnasio con su visita pueden efectuarlo de 11 á 12 de la mañana.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales; trimestre 56 reales vellon. Señoras, 30 reales vellon mensuales y trimestre 80 reales vellon.—El profesor, Eusebio Ferrer.

Aritmética Mercantil

TEÓRICO-PRÁCTICA

por

D. Juan B. Ponseti Cardona,

profesor de Contabilidad comercial y Teneduría de libros en los principales colegios de Barcelona, Director propietario que fué del Colegio Mercantil de Barcelona, etc., etc.

Se halla de venta en esta ciudad al precio de 1'50 ptas. ejemplar, en la librería de Antonio Sintes, Nueva, 23.

Admᵒⁿ Principal de Loterías

de Mahon núm. 5.

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 20 del actual.

Ha de constar de dos séries, de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 613.000 pesetas en 1.383 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	..... de	80.000
1	..... de	40.000
1	..... de	20.000
1	..... de	10.000
20	..... de 2.500 ...	50.000
1355	..... de 300 ...	406.500
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor.........	4.000
2	id. de 1.350 id. para el premio segundo. . . .	2.700
1.383		613.200

Mahon 12 de Enero de 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre.*

IMPRENTA

de

BERNARDO FÁBREGUES

25, Nueva, 25

En este establecimiento se hallan de venta las obras siguientes:

HISTORIA DE MENORCA, por D. Rafael Oleo Quadrado, 2 tomos. . . . . 22'50
FRAGMENTOS DE LA HISTORIA DE MENORCA, por D. Pedro Riudavets Tudury. . . . . 1'
SOR AGUEDA AMETLLER, novela histórica por D. Miguel Eugenio Caymaris . . . . . 5'
HISTORIA DE LA IMAGEN Y SANTUARIO DE NTRA. SRA. DEL TORO, por D. Pedro Moll, pbro. . . . . 0'75
APUNTES SOBRE LA ACLIMATACION DEL ATTACUS PERNYI EN MENORCA, por D. F. Cardona Orfila, pbro. . . . . 1'
BIBLIOTECA DE ESCRITORES MENORQUINES, por Bernardo Fábregues . . . . 5'
FLORES Y ABROJOS, Album poético por el mismo autor . . 1'25

DOMINÓS

PARA BAILE DE MÁSCARA

Se alquilan, **calle del Angel, 8**

Baile de Máscaras

Lo habrá HOY empezando á las 9 de la noche en el Teatro Principal.

PRECIOS

Palcos plateas........	2'00	ptas.
Id. 1.ª fila	3'00	»
Id. 2.ª fila	2'00	»
Id. 3.ª fila	1'00	»
Entrada..............	1'00	»
Media entrada........	0'50	»

TEATRO.

COMPAÑIA LIRICO-ITALIANA

1.ª *de abono* 6.ª *série*

Funcion para mañana 14 de Enero

Se pondrá en escena la tan aplaudida ópera en 5 actos

L' EBREA

A las 8.

Precios de costumbre.

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Medicamento infalible para la curacion de la Sordera por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demas enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompsom de New-York—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompsom, 57 Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Carter del Hospital Central de New-York ha administrado el *Contra Sordera* á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el *Contra-Sordera* es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

Advertencia.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este Medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de Mateos, Aldana 12 principal en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 reales en sellos ó giro.

AVISO INTERESANTE

Gran surtido en **OVILLOS** algodon escalado para medias, diferentes dibujos, clase fina, algodon Manresa, cuatro cabos.

ULTIMA INVENCION

18 CENTIMOS OVILLO

CARRETES seda negra dobles, 32 céntimos uno

DROGUERIA MAHONESA DE MARTIN VALLS

CALLE NUEVA, 41.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.